



Veinte y siete años.



SELLO QUARTO VEINTENA  
RAVENIS. AÑO DE MIL SETE  
CIENTOS Y DOZE

quebe a. x. p.  
Las mismas acordaron de la a. de Joseph Buñaga  
y portaron el Pocho de la O. libran en forma  
de las cantidades de Enpejado para la compra de  
súp en la O. de siles. Y el amuyado para el  
año que viene

En este estado se no se viene otra cosa se apan  
que auintant. Lo firmaron

*[Handwritten signatures and names]*  
Antonio Barro  
Peregrino E. M.

*[Handwritten signature]*

En cumplimiento de lo que se acordó en el día de  
la fecha de este presente el libran de la O. de siles

*[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page]*

